



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y
PROSPECTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Boletín

Día 1: 8 de julio

En el marco del proceso de actualización del Plan General de Desarrollo 2025–2045, el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva (IPDP) realizó la primera jornada del foro “Capital y Metrópoli de Derechos”, con el objetivo de reflexionar colectivamente sobre los fundamentos del derecho a la ciudad y el papel de la planeación como herramienta de transformación estructural.

La apertura estuvo encabezada por autoridades del Gobierno de la Ciudad de México, entre ellas Patricia Ramírez Kuri, Directora General del IPDP; Alejandro Encinas Rodríguez, titular de la Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial y Nashieli Ramírez Hernández, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la CDMX.

La primera mesa abordó la planeación del desarrollo y el derecho a la ciudad como base para redistribuir el poder y reorganizar el territorio desde la ciudadanía. Gustavo Garza propuso la recuperación del potencial económico de la CDMX para posicionarla nuevamente entre las 20 urbes más productivas a nivel mundial, impulsando la construcción de infraestructura y equipamiento tecnológico avanzado y un nuevo modelo de desarrollo económico sustentable, tomando como ejemplo la experiencia de China; Silvia Emanuelli destacó que la planeación es el instrumento para concretar los derechos humanos establecidos en la Constitución, ésta debe entender el territorio a partir de cómo vive la gente en la ciudad, por lo cual se requiere participación y consulta real para consolidar el derecho a la ciudad, además de enfatizar la relevancia de la política de suelo para darle un uso social; Pablo Yanes planteó que el concepto de justicia territorial sea el eje en la planeación para combatir las brechas y desigualdades al interior de la zona metropolitana, para lo cual se requiere diseñar un proyecto económico a largo plazo; Carlos Flores afirmó que los instrumentos para la planeación deben materializar la garantía de los derechos establecidos en la Constitución de la CDMX para todas las personas; y Selene López reivindicó la incidencia en la política pública de la planeación popular, por lo que hay mucho que aprender de las experiencias de organización y participación como la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo.

En la segunda mesa, centrada en el espacio público y la sustentabilidad, se discutió el uso colectivo del territorio, los conflictos urbanos y la necesidad de políticas para el cuidado del suelo y la vida común. Leslie Gómez compartió la experiencia de San Miguel Teotongo en agricultura urbana, señalando la vinculación de los aspectos productivos con la salud, educación y esparcimiento, en donde los usos comunitarios del territorio tienen un papel fundamental; Norlang García propuso que para construir ciudades seguras, sostenibles y resilientes es necesario un enfoque de gestión de riesgos y una política transversal con participación de todos los sectores de la sociedad. Miguel Robles-Durán y Víctor Delgadillo coincidieron en que la especulación inmobiliaria ha causado una crisis de acceso a la ciudad, así como una fragmentación institucional, por lo cual se requiere reformar la gobernanza urbana, los instrumentos legales, de planeación y de política de ordenamiento territorial para garantizar el derecho a la ciudad.

La jornada concluyó con un taller participativo sobre perspectiva de género en el espacio público, facilitado por Irma Samaniego Cruz y Arisbeth Martínez Velasco (SEMujeres), donde se construyeron



INSTITUTO DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA Y PROSPECTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD DE MÉXICO CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

colectivamente herramientas para resignificar el espacio urbano desde los cuerpos, los cuidados y las experiencias de las mujeres y disidencias. Mediante grupos de discusión sobre los diferentes derechos como la vivienda, movilidad, servicios públicos de calidad y derecho a una vida libre de violencia, se destacó que la perspectiva de género es una metodología que debe ser aplicada en la planeación de políticas, programas y proyectos relacionados con el derecho a la ciudad.

Este primer día del foro reafirmó que la planeación democrática no es un ejercicio técnico, sino una práctica profundamente política que debe partir de los territorios, los derechos y las voces diversas que habitan la ciudad. Las reflexiones generadas se integrarán como parte sustantiva del nuevo Plan General de Desarrollo 2025–2045.

Este ejercicio de análisis y propuestas convocado por el Instituto de Planeación y Prospectiva (IPDP) y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México continúa el día de mañana.